



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** OBERON  
**Número de autorización:** 24010  
**Estado:** Vigente  
**Fecha de inscripción:** 21/05/2009  
**Fecha de Caducidad:** 30/09/2024

**Titular**

**BAYER CROPSCIENCE, S.L.**  
C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico  
46980 Paterna  
(Valencia)  
ESPAÑA

**Fabricante**

**BAYER AG (LEVERKUSEN)**  
Kaiser Wilhelm Allee 1  
51373  
(Leverkusen)  
ALEMANIA

**Composición:** SPIROMESIFEN 24% [SC] P/V

**Envases:**

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
- Botellas de 0,5 y 1 l. - Garrafas de 5 y 10 l. - Materiales: HDPE COEX (E/VAL) COEX (PA)



**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Berenjena	MOSCA BLANCA	0,04 - 0,06	Realizar de 1-4 aplicaciones por campaña si se realizan mediante pulverización manual con lanza o pistola con intervalo entre las mismas de 12 días. Realizar de 1-2 aplicaciones por campaña con intervalo 10-12 días si la/s aplicación/es se realiza/n mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas, pulverizadores hidroneumáticos aplicado desde el exterior y carretilla de pulverización manual. Dosis máxima: 0,9 l/ha. Emplear un volumen de caldo de 500-1.500 l/ha.
	ARAÑA ROJA		
Calabacín	MOSCA BLANCA	0,04 - 0,06	Para cualquier método de aplicación realizar de 1-4 aplicaciones por campaña con intervalo entre las mismas 10-12 días. Dosis máxima: 0,6 l/ha. Emplear un volumen de caldo de 300-1.000 l/ha.
	ARAÑA ROJA		
Calabaza	MOSCA BLANCA	0,04 - 0,06	Para cualquier método de aplicación realizar de 1-4 aplicaciones por campaña con intervalo entre las mismas 10-12 días. Dosis máxima: 0,6 l/ha. Emplear un volumen de caldo de 300-1.000 l/ha.
	ARAÑA ROJA		
Fresales	ARAÑA ROJA	0,04 - 0,06	Para cualquier método de aplicación realizar de 1-4 aplicaciones por campaña con intervalo entre las mismas 10-12 días. Dosis máxima: 0,6 l/ha. Emplear un volumen de caldo de 300-1.000 l/ha.
Judías verdes	ARAÑA ROJA	0,04 - 0,06	Para cualquier método de aplicación realizar de 1-4 aplicaciones por campaña con intervalo entre las mismas 10-12 días. Dosis máxima: 0,6 l/ha. Emplear un volumen de caldo de 500-1.500 l/ha.
	MOSCA BLANCA		
Melón	ARAÑA ROJA	0,04 - 0,06	Para cualquier método de aplicación realizar de 1-4 aplicaciones por campaña con intervalo entre las mismas 10-12 días. Dosis máxima: 0,6 l/ha. Emplear un volumen de caldo de 300-1.000 l/ha.
	MOSCA BLANCA		
Ornamentales herbáceas	MOSCA BLANCA	0,04 - 0,06	



Nº REGISTRO: 24010

OBERON

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ARAÑA ROJA		Realizar de 1-2 aplicaciones por campaña si se realizan mediante pulverización manual con lanza o pistola con intervalo entre las mismas de 10-12 días. Realizar 1 aplicación mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas, pulverizadores hidroneumáticos aplicado desde el exterior y carretilla de pulverización manual. Dosis máxima: 0,6 l/ha. Emplear volumen de caldo de 300-1.000 l/ha. Los ensayos sobre cultivos ornamentales se han realizado sobre un número de especies representativas, siendo el producto completamente selectivo. Sin embargo, debido a la gran diversidad de especies y variedades que comprende este grupo de cultivos, se recomienda hacer pruebas previas de selectividad con el producto sobre las plantas ornamentales que se beneficiarán del tratamiento, y en el estadio de crecimiento correspondiente, para descartarse cualquier síntoma de fitotoxicidad que pudiera darse. No utilizar el producto en orquídeas, ni plantas de los géneros Pelargonium, Primula, Hedera ni Fucsia.
Ornamentales leñosas	ARAÑA ROJA	0,04 - 0,06	



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MOSCA BLANCA		Realizar de 1-2 aplicaciones por campaña si se realizan mediante pulverización manual con lanza o pistola con intervalo entre las mismas de 10-12 días. Realizar 1 aplicación mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas, pulverizadores hidroneumáticos aplicado desde el exterior y carretilla de pulverización manual. Dosis máxima: 0,6 l/ha. Emplear volumen de caldo de 300-1.000 l/ha. Los ensayos sobre cultivos ornamentales se han realizado sobre un número de especies representativas, siendo el producto completamente selectivo. Sin embargo, debido a la gran diversidad de especies y variedades que comprende este grupo de cultivos, se recomienda hacer pruebas previas de selectividad con el producto sobre las plantas ornamentales que se beneficiarán del tratamiento, y en el estadio de crecimiento correspondiente, para descartarse cualquier síntoma de fitotoxicidad que pudiera darse. No utilizar el producto en orquídeas, ni plantas de los géneros Pelargonium, Primula, Hedera ni Fucsia.
Pepino	MOSCA BLANCA ARAÑA ROJA	0,04 - 0,06	Realizar de 1-4 aplicaciones por campaña si se realizan mediante pulverización manual con lanza o pistola con intervalo entre las mismas de 12 días. Realizar de 1-2 aplicaciones por campaña con intervalo 10-12 días si la/s aplicación/es se realiza/n mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas, pulverizadores hidroneumáticos aplicado desde el exterior y carretilla de pulverización manual. Dosis máxima: 0,9 l/ha. Emplear un volumen de caldo de 500-1.500 l/ha.
Pimiento	MOSCA BLANCA ARAÑA ROJA	0,04 - 0,06	Realizar de 1-4 aplicaciones por campaña si se realizan mediante



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ARAÑA BLANCA		pulverización manual con lanza o pistola con intervalo entre las mismas de 12 días. Realizar de 1-2 aplicaciones por campaña con intervalo 10-12 días si la/s aplicación/es se realiza/n mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas, pulverizadores hidroneumáticos aplicado desde el exterior y carretilla de pulverización manual. Dosis máxima: 0,9 l/ha. Emplear un volumen de caldo de 500-1.500 l/ha.
Sandía	MOSCA BLANCA	0,04 - 0,06	Para cualquier método de aplicación realizar de 1-4 aplicaciones por campaña con intervalo entre las mismas 10-12 días. Dosis máxima: 0,6 l/ha. Emplear un volumen de caldo de 300-1.000 l/ha.
	ARAÑA ROJA		
Tomate	ARAÑA ROJA	0,04 - 0,06	Realizar de 1-4 aplicaciones por campaña si se realizan mediante pulverización manual con lanza o pistola con intervalo entre las mismas de 12 días. Realizar de 1-2 aplicaciones por campaña con intervalo 10-12 días si la/s aplicación/es se realiza/n mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas, pulverizadores hidroneumáticos aplicado desde el exterior y carretilla de pulverización manual. Dosis máxima: 0,9 l/ha. Emplear un volumen de caldo de 500-1.500 l/ha.
	MOSCA BLANCA		
	ACARO DEL BRONCEADO		

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Calabacín, Calabaza, Fresales, Judías verdes, Melón, Pepino, Pimiento, Sandía, Tomate	3
Ornamentales herbáceas, Ornamentales leñosas	NP

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en invernadero en pulverización foliar, preferiblemente al inicio de la infestación, mediante:

- Pulverización manual con lanza o pistola únicamente mientras el desarrollo vegetativo



del cultivo sea inferior a un metro de altura.

- Instalaciones fijas automatizadas.
- Pulverizadores hidroneumáticos desde el exterior.
- Pulverizadores autopropulsados. Carretilla de pulverización manual.

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta utilización del producto. SPa 1: A efectos de prevenir la aparición de resistencias, no efectuar con Oberon ni con ningún otro que contenga la sustancia activa spiromesifen más de 4 aplicaciones por período vegetativo espaciadas 10-12 días.

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Seguridad del aplicador:

Se utilizarán guantes de protección química en operador en mezcla/carga y/o aplicación como mínima medida de protección individual.

En todos los cultivos para todos los métodos de aplicación en las operaciones de mezcla/carga el aplicador deberá utilizar además de los guantes de protección química, ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado.

En aplicación y para todos los cultivos, si el aplicador efectúa el tratamiento mediante pulverización manual deberá emplear guantes de protección química, mono de protección química tipo 3 o 4 (basándose en el porcentaje de penetración en cuerpo del 5 %, se corresponde con un equipo de tipo 3 ó 4 de acuerdo a la norma UNE-EN14605:2005+A1:2009) y calzado adecuado; si se emplea como método de aplicación Pulverizadores hidroneumáticos desde el exterior el aplicador deberá utilizar ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) adecuado; si se emplea carretilla de pulverización manual el aplicador deberá utilizar guantes de protección química, ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación o en la mezcla/carga, considerando las más restrictivas en cada caso.

Carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1.5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante.

Seguridad del trabajador:

El trabajador deberá emplear guantes de protección química, ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado.

Para el caso de los cultivos de tomate, berenjena, pimiento y pepino, en aplicación manual será necesario un periodo de reentrada de 1 día y 7 días para los cultivos ornamentales herbáceos y leñosos.

Será necesario un período de reentrada de 2 días para fresaes si los métodos de aplicación son Instalaciones fijas automatizadas, pulverizadores hidroneumáticos desde el exterior o



carretilla de pulverización manual.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

No entrar en el invernadero hasta finalizada la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de pulverización antes del comienzo de la aplicación del producto.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Sensibilización cutánea. Categoría 1.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

### **Mitigación de riesgos ambientales:**

Para evitar riesgos en el medio ambiente y ecotoxicología, se autoriza el uso únicamente en invernaderos (estructuras cerradas y visitables a pie), debiendo mantener cerrados los accesos y laterales durante el tratamiento.



Por riesgo en insectos polinizadores, se deben cubrir las cajas de abejorros antes de realizar el tratamiento.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

En la etiqueta se hará constar que "contiene mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona con 2-metil-2H-isotiazol-3-ona en proporción 3:1 (nº CAS: 55965-84-9)" y que "contiene 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona (nº CAS: 2634-33-5)".

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**